

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 34.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Martes 31 de Marzo de 1914.

## Á los señores Ganaderos y Agricultores de esta provincia

Teniendo en proyecto este periódico establecer, en breve plazo, una Sección de Anuncios y Contrataciones de productos Agrícolas y Pecuarios, rogamos a los señores Agricultores y Ganaderos que sean nuestros suscriptores, nos envíen nota de los productos que tengan a la venta, para procurar ponerlos en relación con los muchos compradores que, aparecidos del servicio que vamos a implantar, nos mandan con frecuencia antecedentes de ellos.

## Una reforma necesaria.

No hace muchos días, el Alcalde de la capital, Sr. Martínez de la Riva, ha logrado que se ponga en vías de logro el alumbrado conveniente que tanta falta hace en los andenes de nuestra estación. La iniciativa merece toda clase de plácemes, y no hemos de ser nosotros quienes hayamos de regateármelos al Sr. Alcalde, al cual, como a cuantos ocupan cargos públicos, quisiéramos tener siempre motivos para aplaudir, cosa que nos agrada, en todo momento, bastante más que censurar.

Y ya que esto nos pone en el caso de hablar de la estación, hemos de exponer algunas consideraciones que suplicamos al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento de Badajoz, que no echen en olvido, por la importancia que tiene para el vecindario.

Sabido es que nuestra estación se encuentra hoy en el mismo ser y estado en que se construyó al instalar el ferrocarril hace allí cincuenta años ó los que sean—no serán muchos menos—. Se construyó entonces, como es natural, con arreglo al tráfico que entonces tenía la población. No necesitamos cansarnos en probar que el tráfico y movimiento mercantil, no solo de la población, sino de los pueblos situados en la rica zona que, por estar desprovista de vías férreas, confluyen a esta estación, ha aumentado quizás en algunos cientos por ciento.

Sin embargo, á pesar de esta verdad patente, la Compañía no ha puesto una sola piedra en la estación, ni para aumentar la capacidad de sus andenes, sus salas de espera, y sobre todo sus muelles. Son estos de tan reducidas proporciones para el movimiento mercantil de la población, sobre todo en el aspecto agrícola, que apenas pueden moverse los carros y demás vehículos que aportan los géneros al muelle.

Y si á esto se agrega que es solo un ramal de rieles el que tienen los wagones para ser conducidos á dicho muelle, y no un ramal de entrada y otro de salida, como debería haber, puede calcularse la serie de molestias, trastornos y perjuicios que á causa de estas deficiencias sufren cuantos traficantes se ven obligados á utilizar este servicio.

Por este motivo ocurre que cuantos tienen que embarcar sus productos en esta estación, saben cuándo comienza su operación de cargamento, pero no saben cuándo va á concluir, porque á cada momento se ve interrumpida á cambio de tener necesidad á cada momento de evacuar la vía cuantas veces es necesario utilizar la máquina en otros menesteres ó en sacar los wagones cargados.

Estos hechos que tan bien conocen nuestros agricultores y ganaderos y cuantos tienen que llevar á la estación cargamentos de alguna importancia, y de los que se puede convencer el que quiera con darse á cualquier hora un paseo por el muelle de la estación, demuestran la necesidad que hay de que nuestras autoridades entablen una gestión activa respecto de la compañía, á fin de que haya una estación nueva, acomodada á los servicios que requiere el actual tráfico de productos que nuestra localidad y los pueblos comarcanos llevan á esa estación.

Ya comprendemos que, dado el sistema de esta compañía ferroviaria, en lo que á gastos respecta, se ha de hacer difícil obtener de ella un arranque como el que se

necesitaría para hacer una nueva estación, aunque fuera tomando el terreno tan económicamente como lo tomé para esta, que solo le costó rayarlo en la Cañada, asunto en que nos ocuparemos más despacio.

Pero si eso—que sería el ideal—se hiciera imposible, al menos debe procurarse remediar cuanto antes las deficiencias del muelle.

Y esto, si el Ayuntamiento lo toma con verdadero empeño, siquiera invirtiendo en ello una cantidad de energía y tesón igual á la mitad de la que pone en las baladías cuestiones de quitar y poner empleados, y otras diez mil bagatelas de politiqueros en que tanto suele engolfarse, no creemos que sería difícil obtener un resultado favorable.

Es, pues, este un asunto en el que nuestro Ayuntamiento debe ocuparse con preferente atención y especial empeño, y ya que nuestro Alcalde ha tenido la feliz iniciativa de la reforma de alumbrado que tan necesaria era, no debe quedarse ahí su acometividad reformadora en este punto, sino proseguir por el camino emprendido hasta lograr que la estación de Badajoz quede instalada en la forma y con las proporciones de amplitud y comodidad que ya exige el movimiento mercantil de nuestra agricultura, sobre todo.

Esperamos que no caigan en el vacío nuestras modestas indicaciones y aguardamos, con verdadero interés, la nueva ocasión de aplauso que nos preparará su actividad en este asunto.

## Información de los pueblos

### Albuquerque

El día 27 del corriente mes tuvo lugar en la parroquia de San Mateo de esta villa, el acto de administrar la primera comunión á las niñas que concurren á la escuela de primera enseñanza que tan acertadamente dirigen las ilustradas profesoras doña Jacinta Pajuelo Peña y D.<sup>a</sup> Catalina Tolledo Cordovilla.

Al final de la misa, donde les fué dada la Sagrada Eucaristía, fué leído por la niña Antonia Alicia Frías Martínez, un pequeño discurso dando las gracias y pidiendo protección á la Santísima Virgen, habiendo sido felicitada por todos los oyentes.

Mi enhorabuena á los padres y muy especialmente á las citadas profesoras, que tan dignamente prepararon y dirigieron á sus discípulas.

Albuquerque 29 de Marzo de 1912.

EL CORRESPONSAL.

## Feria de Hornachos

Feria de toda clase de ganados en los días 7, 8 y 9 de Abril.—La circunstancia de ser ésta una de las primeras ferias de importancia que se celebran en la región extremeña, unido al deseo de fomentarla que anima al Ayuntamiento y vecindario, hace que cada año sea mayor el número de feriantes y ganados que acuden á ella con aumento considerable de transacciones.

El rodeo se establecerá en el sitio de años anteriores, donde podrá pastar el ganado.

Los feriantes se hallan exentos del pago de consumos. Cumpliendo órdenes superiores, no se admitirá en el rodeo ganado de especie alguna cuando los conductores no estén provistos de certificación de Sanidad, expedida por el veterinario municipal con el visto bueno del Alcalde.

Los puestos de venta se instalarán en la Plaza de la Constitución y calle de Hernán Cortés y sus dueños no tendrán que satisfacer cantidad alguna por ocupación de terreno en la vía pública.

Se organizan numerosos y variados festejos.

Hornachos, 26 de Marzo de 1914.—El Alcalde accidental, Antonio González.—El Secretario, José López.

## Misiones en la Barriada de la Estación

Accediendo el Excmo. Sr. Obispo á los deseos del religioso vecindario de la Estación, invitó á los infatigables y celosos Capuchinos P. P. Villarrín y Escalante, para que en esta semana dieran en aquella parroquia varios días de Santa Misión.

Hoy dará principio á las siete y media de la noche y todos los días á la misma hora, tendrá la plática el P. Escalante; por la mañana á las seis hará la meditación el celoso P. Villarrín. Es de esperar la asistencia y compostura de todo aquel vecindario para aprovecharse de esta gracia singularísima y prepararse á la solemne Comunión general que distribuirá nuestro amadísimo Prelado.

## Un suicidio.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Arroyo de San Serván, en la madrugada del día 29, se suicidó, disparándose en su propio domicilio una perdigona en la sien derecha, el vecino de aquel pueblo Pedro Canga Porro, de 34 años de edad.

El tiro le destruyó el cráneo, produciéndole la muerte instantánea.

El desgraciado Canga era casado y dejó mujer y tres hijos de corta edad.

Se desconocen los móviles que le impulsaron á tomar tan funesta determinación.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

## CRONICA DE SOCIEDAD

### Bodas.

Como dijimos á nuestros lectores, el domingo á las once contraerón matrimonio en la capilla de las religiosas de la doctrina cristiana de Guareña, la encantadora señorita María Antonia Retamar y Pizarro, con nuestro querido amigo el abogado y rico propietario don Juan Murillo y Pizarro.

Padrinos fueron, la madre de la novia doña Isabel Pizarro y Malfeito y don Juan Murillo, hermano del novio. A la boda asistieron, entre otras personas cuyos nombres no recordamos, doña Josefa Pizarro, madre del novio y sus hermanas doña Ana y doña Concha y su hermano don Pablo.

De Almendralejo, el marqués de la Colonia; doña Guadalupe Tori y sus dos hijas, de Villafraña; don Emilio Macías, de Badajoz, y don Manuel Dorado, de Guareña.

Felicitamos á la gentil pareja y hacemos votos de felicidades al novel matrimonio. En Olivenza se celebró el lunes la boda de la bellísima señorita Pilar Albuquerque con don Angel Casillas.

Actuaron como padrinos la señora doña Elvira Casillas y su esposo D. Sancho Conejo.

Y asistieron al acto doña Juana Casillas y su esposo don Gumersindo Gragera. Y don Alfredo Albuquerque, hermano de la novia.

La boda se celebró en familia por el luto de los parientes donde vivía la novia. Ayer, en el tren de la tarde, regresaron á la Puebla el nuevo matrimonio y las familias que asistieron al acto matrimonial.

Los andenes de la estación se vieron muy concurridos por las numerosas familias de esta capital que bajaron á despedir á la gentil pareja, pues son muchas las simpatías que gozaba en Badajoz la señorita Pilar Albuquerque.

Entre la distinguida concurrencia figuraban las familias de D. José Martínez Thomas, de D. Regino de Miguel, de don Francisco Franco, de Alvarez, de Luengo y otras muchas que no recordamos.

Reciban nuestra felicitación los contrayentes, á quienes deseamos toda clase de venturas en el nuevo estado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro muy querido amigo, el reputado médico de Burguillos y exdiputado provincial don Juan Zapata.

Se ha concedido una comisión del servicio para Madrid á nuestro querido amigo el comandante de infantería del Regimiento de Castilla, D. Antonio García Pérez.

## Comunicado

Sr. Director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

He leído la información que bajo el título de «Una carta insolente y unos palos oportunos», aparece en el diario de su digna dirección, y estimando que son del todo inexactos los diversos puntos de ella que á mi se refieren, me permito esperar de su bondad se digne publicar la siguiente rectificación de los mismos.

En primer orden y como seguramente conoce ya el Sr. López Lago, yo no he tomado absolutamente ni un céntimo de la señora á quien se alude, y al testimonio de la misma me remito, reduciéndose mi intervención particular en este asunto á tratar de conseguir del procurador Sr. Granados, que á la referida mujer le devolviera las cincuenta pesetas que de ella tenía el citado procurador en depósito, para la gestión del perdón de la parte agraviada.

Niego en segundo lugar la insolencia que el Sr. López Lago ha visto en mi carta, que se limitó á pedirle rectificación de las afirmaciones que el referido señor hizo anteayer en público, suponiendo que yo me había apropiado determinada pequeña cantidad de la aludida familia perdonada, y si hice amenaza de remitirme al Juzgado para repararme de la que yo estimo calumniosa, fué sólo para el caso, que no esperaba, de que el Sr. López Lago se negara á tal rectificación.

Estos dos puntos sentados por antecedentes, creo se estimará, por la opinión in-

parcial, del todo injusta la satisfacción que el Sr. López Lago se proporcionó en lo que él quiso encontrar mi insolencia, dando desde el círculo conservador un ruidoso espectáculo, que en la calle habrá podido dar gusto á algunos, pero que á los de dentro les arrancó bien duras calificaciones para el Sr. López Lago.

Con estas aclaraciones que mantendré firmes mientras el Sr. López Lago no pruebe lo contrario, creo que cada cual, ante el público sentir, quedará en el lugar á que sus actos le hayan hecho acreedor.

Y sin otra cosa, señor Director, debo dar á V. las gracias por la acogida que preste á estas líneas con que se reivindicará á un hombre contra quien en pocas horas se han echado todos los denuestos y malos juicios, quedando sinceramente de usted atencísimo s. s. q. s. m. b.,

FRANCISCO UROSA.

Badajoz 30 de Marzo de 1914.

## Dos desaparecidos

El misterio tiende su velo por todas partes y buena prueba de ello es que ayer y anteayer han desaparecido dos personas sin que hayan quedado el menor rastro para averiguar su paradero.

El primer desaparecido es natural de Zafra, cuenta 17 años y se llama Emilio Reyes Gordillo.

Su familia cree que se ha dirigido á Sevilla, sin que haya podido comprobarse. Ayer llegó á esta capital Rufino Soriano Hernández, acompañado de su esposa Victoriana Gómez Hernández, ambos de Santa Marta.

Mientras la mujer se acercaba á la barriada de San Roque á dejar un asno, el esposo quedó en una cantina del camino en completa tranquilidad, aunque padece ataques mentales.

Cuando la mujer volvió al sitio en que dejó al marido, no le halló, sin que se haya podido averiguar á donde se ha dirigido ni que ha sido de él.

## De Instrucción pública.

### Memorias de adultos

Hoy termina el curso de enseñanza de adultos de 1913-1914.

Con este motivo recordamos á los señores maestros que hayan tenido á su cargo estas enseñanzas, lo ordenado por el artículo 26 del Real decreto de 4 de Octubre de 1906, sobre la memoria de fin de curso que tienen que elevar á la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia.

Los datos que debe contener dicha memoria, son:

1.º Número de alumnos que solicitaron el ingreso.

Idem de los que fueron admitidos. Clasificación de los alumnos por su edad y por sus conocimientos.

Término medio de asistencia mensual durante los cinco meses que dura el curso.

2.º Enseñanzas que se han dado.

3.º Cantidades que se han invertido en luz y calefacción y cómo se ha suplido la deficiencia, cuando haya sido preciso, con arreglo á lo dispuesto.

4.º Personas de la población que han cooperado á la enseñanza en las clases nocturnas, y

5.º Comportamiento de los alumnos, si hubo algún rebelde y medidas de castigo adoptadas.

### Vacantes de 1000 pesetas

Según las disposiciones vigentes, las plazas vacantes de 1000 pesetas que han resultado en virtud de la última corrida de escalas, se darán la mitad á la antigüedad, entre maestros de 625 pesetas, la cuarta parte á la oposición restringida y la otra cuarta á la oposición libre.

No tenemos datos oficiales sobre el número de vacantes, pero á juzgar por los que ascendieron á 1.100 (todos dejaron vacantes de 1.000), calculamos en 1.500 próximamente las vacantes de esta categoría que deben evitarse ahora.

Se ha dispuesto que en los expedientes de apertura de escuelas no oficiales se consigne que todo el mes de Agosto, cuando menos, debe destinarse para vacaciones estivales.

## Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 31 de Marzo de 1914

Parada y Parque, Castilla. Jefe de día, Sr. Comandante del mismo D. Antonio García Pérez. Imaginaria, otro de Gravelinas D. Zacarías García Luengo. Hospital y provisiones, séptimo capitán de Gravelinas.

El General Gobernador, Villalón.

Presentaciones de Oficiales: Ninguna.

## Noticias.

Ayer regresó de Cáceres la bandera del Regimiento de Castilla, á cuyo punto fué para que prestaran juramento los nuevos reclutas del batallón que hay destacado en aquella capital.

También regresaron la banda de música del Regimiento, el albanderado D. Emilio Avila, el teniente coronel mayor D. Francisco Sancho y los soldados que daban escolta á la bandera.

Esta fué recibida en la estación por una compañía de Castilla que hizo los honores y todos los jefes y oficiales de dicho regimiento francos de servicio.

Con una gota de ETYLMINTOL en nn cigarrillo, desaparecen los efectos nocivos de la nicotina, y deja un sabor agradable, Doctor Castro, Apartado 603. Madrid.

En las oficinas del Instituto Geográfico y Estadístico de esta capital, se encuentran los estados del movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de la península é islas adyacentes durante el mes de Enero último.

Mercancías últimamente llegadas á nuestra capital:

Puertas del Pilar, 2.000 naranjas. Puertas de Palmas, harinas, 6.300 kilos. Café, 2.500 kilos. Chocolate, 1.000 kilos. Vinos comunes, 950 litros. Vinos finos, 18 litros.

### Matadero

Reses sacrificadas en el día de ayer: Bueyes 3, toros 2, terneras 1. Total de kilos, 1.366.974. Borregos y cabras, 26. Total de kilos, 220.250.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacuna (gratis á los pobres), de 11 á 1. Plaza de Cervantes, núm. 6.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector auxiliar de primera enseñanza de esta provincia, D. Vicente Ballesteros Soto. Le deseamos todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

Mañana verá la luz pública, en Madrid, un periódico titulado «El Parlamentario», bajo la dirección del ilustre literato y diputado á Cortes, D. Luis Antón del Olmet.

## Un caballero sólo

desea alquilar una ó dos habitaciones para dormitorio, en casa particular.

Darán razón en la Administración de este periódico, Plaza de la Constitución, n.º 10.

Ha sido nombrado corresponsal literario en esta capital, del semanario taurino titulado «Arte Taurino», el inteligente aficionado D. José Casillero Torrado. Sea enhorabuena.

## ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOS

Observaciones del día 29

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm . . . . .	752.9	751.7
Temperatura C.º . . . . .	10.0	21.2
Humedad por % . . . . .	78	45
Viento. (Dirección . . . . .)	E.	E.
{ Fuerza (0 á 9) . . . . .	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado) . . . . .		
Agua evaporada (id., id.) . . . . .	5.5	
Estado del cielo . . . . .	Desp.º	Desp.º
Temperatura máxima al sol . . . . .		29.6
Idem idem á la sombra . . . . .		21.6
Temperatura mínima . . . . .		5.5

## Comunidad de Labradores

DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS.

### Subasta de rastrojera.

Por acuerdo del Sindicato, se celebrará el día 12 de Abril del corriente año, y hora de las once, en el domicilio social de la misma, Daoiz núm. 20, la subasta de 17 lotes de rastrojera con sus correspondientes abrevaderos, y una cabida aproximada de 4.950 fanegas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios, están á disposición del público en las oficinas de la citada comunidad.

Villafraña 24 de Marzo de 1914.—El Secretario, Julián Sánchez.

# Información Telegráfica

De nuestro Corresponsal Especial

Sensacional y emocionante película en SIETE PARTES.

Teatro López de Ayala

Según la célebre novela del inmortal escritor Julio Verne.

## LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Se proyectará el MIÉRCOLES 1.º de Abril de 1914.

### Madrid.

#### De política.—Declaraciones de Dato.—Los Senadores Vitalicios.—La Mesa del Senado.—Apertura de las Cortes.

En la conferencia que los periodistas celebraron esta mañana en el despacho de la Presidencia con el Sr. Dato, este les manifestó que mañana se conocerá la lista de los nuevos Senadores vitalicios y que por no hallarse ultimada la redacción del Decreto no había sido firmado por S. M.

#### El marqués de Villaviciosa Senador Vitalicio

No obstante las anteriores manifestaciones, el Sr. Dato adelantó a los periodistas la noticia de que en la lista de los nuevos Senadores figura el Excmo. Sr. D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, marqués de Villaviciosa de Asturias.

#### La Mesa del Senado

Dijo también el Sr. Dato, que al despachar hoy con S. M. el Rey le había puesto a la firma el nombramiento de los señores que han de formar la mesa del Senado.

Estos son los mismos cuyos nombres adelanté días pasados.

Para Presidente, don Marcelo Azcárraga, Vicepresidentes, señores Santos Guzmán, marqués de Portago, conde de Vilches y Rolland.

Manifestó que la sesión regía de apertura de Cortes se celebrará con la suntuosidad de costumbre el próximo jueves a las dos de la tarde y cuyo acto tendrá lugar en la alia Cámara.

#### Turistas Italianos

El Gobierno ha acordado conceder un crédito extraordinario para atender a los gastos que origine la estancia en la Corte de 600 turistas italianos que llegarán a Madrid el día 20 del próximo Abril.

Entre los turistas figurarán representantes de todas las Cámaras de Comercio de Italia.

Durante la estancia en la Corte, que será de cuatro días, celebrarán conferencias con el Director general de Comercio y los directores de las Cámaras de Comercio de varias provincias de España referente a los tratados entre ambas Naciones.

#### Rumor desmentido

El Presidente del Consejo manifestó también a los periodistas que carece de fundamento el rumor circulado por Madrid de que fuesen llamados a filas los reclutas de la quinta de 1910 y que fueron licenciados últimamente.

#### Noticia inexacta

El presidente del Consejo de ministros señor Dato, ha manifestado a los periodistas que es completamente inexacto el rumor circulado respecto a que vengán por ahora a realizarse operaciones militares en la zona de Melilla, mientras los franceses operan del otro lado del Muluya, añadiendo que por ahora no se necesitan más tropas que las que están en Africa.

Agregó el Presidente del Consejo que tiene esperanzas de que en breve se pueda reducir el contingente militar que hay en Marruecos.

#### Reunión de las mayorías

La reunión de las mayorías se celebrará en la noche del miércoles.

Para la mencionada reunión de las mayorías no se circularán invitaciones especiales ni para los señores diputados ni para los senadores.

#### Visitando a Sánchez Guerra

Una nutrida comisión del Centro Maurista ha visitado en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación al ministro de dicho ramo Sr. Sánchez Guerra.

El objeto de la visita de esta Comisión al Sr. Sánchez Guerra, es protestar única y exclusivamente, de que se haya detenido en Valenzuela, pueblo de la provincia de Córdoba, a D. Luis Hernández, que fué a dicha localidad con la misión única de organizar el comité maurista, con los elementos que allí existen partidarios del señor Maura.

#### Ei acta de Baracaldo

El acta de la Diputación a Cortes por el distrito de Baracaldo (Vizcaya), será impugnada ante el Tribunal Supremo, en la vista de actas que se ha comenzado a celebrar, por el candidato del partido socialista Indalecio Prieto.

Esta acta será defendida en la misma vista, por el candidato triunfante señor Ibarra.

Alega el impugnador del acta Sr. Prieto, que se han cometido delitos de coacciones y abusos, en el apoyo oficial e intervención de la fuerza pública.

Todos estos extremos los niega rotundamente el Sr. Ibarra, aunque le han probado la razón del Sr. Prieto muchos obreros de los altos hornos que votaron en contra del dipm. de electo Sr. Ibarra.

#### El acta de Cáceres

El acta de Cáceres será impugnada por el abogado liberal Sr. Muñoz Chávez, en representación del candidato derrotado señor Hurtado.

Este acta será defendida en la vista del Tribunal Supremo, por D. Miguel Maura Gamazo.

El impugnador, Sr. Chávez, afirma que se han cometido por los partidarios y agen-

tes electores del vencedor, delitos de coacciones y compra de votos, ejerciéndose violencias en el cuerpo electoral.

#### El acta de Cheiva

El acta de Chelva (Valencia) está impugnada por el Sr. Cierva, en representación del Sr. Crespo Azorín, candidato derrotado.

El Sr. Calbetón, representa al candidato proclamado, Sr. Alcázar.

Este ha salido triunfante, únicamente por tres votos de mayoría.

Se alegan por el representante del derrotado, que se han ejercido coacciones y violencias, además de la compra de votos.

#### Otras actas

Veranse también las actas de Villafranca del Bierzo, Navalcarnero, Almunia y Tudela, en todas las que se da la característica denuncia de delitos de coacciones, caciquismos y violencias en el cuerpo electoral.

#### En el Supremo

Han comenzado ante el Tribunal Supremo, bajo la presidencia del Sr. Ciudad Auriolo, las vistas de las actas protestadas de la elección de diputados a Cortes.

Se comenzó por el distrito de Cangas de Tineo que es impugnada por el Sr. Kleiser. La defiende el candidato proclamado señor Suarez Inclán.

Comenzó las denuncias el impugnador señor Kleiser relatando los atropellos cometidos en el distrito por los adictos del señor Suarez Inclán y sus agentes electores.

También denunció el Sr. Kleiser haberse hecho embuchados en muchos pueblos del distrito.

El Sr. Suarez Inclán negó las imputaciones que se le hacían.

#### El acta de Tremp

En segundo lugar se vió el acta del distrito de Tremp (Lérida).

Está defendida por el diputado triunfante perteneciente al partido reformista, señor Llori.

La impugna el Sr. Grau Escala. Comenzó su discurso de impugnaciones el Sr. Grau Escala, derrotado, diciendo que en el pueblo de Higuera, que pertenece al distrito de Tremp, se gastaron en la compra del cuerpo electoral más de 150.000 pesetas y que ante la carencia de adictos, se recurrió a estos extremos por temor a una derrota vergonzosa.

El representante defensor del Sr. Llori, negó las imputaciones que al acta del candidato triunfante hacía el Sr. Escala, fundándose en que si tan públicos fueran los hechos denunciados, podían haberse levantado de todos ellos actas notariales, que en el acta de la protesta no se presentan ni figuran para nada.

Con la vista del acta de Tremp, se suspendió el acta, reanudándose esta tarde.

#### Por la tarde

Durante la tarde de hoy, se ha visto la protesta del acta de Igualada en primer término.

Fué impugnada y defendida en forma similar a las anteriores.

#### Incidente

En la vista del acta de Marchena, se refirió del salón de actas, por unas palabras que sostuvo con el presidente de la sala, el candidato derrotado Sr. Serrano Carmona.

Su representante continuó impugnando el acta del diputado electo.

#### Las que no se presentan

Correspondió el turno a las actas de Chinchón, Lérida y Alicante; como no se presentaron los contrincantes que tenían anunciadas sus protestas, las actas de estas tres poblaciones se dieron por vistas.

Contra todas estas se tenían formuladas por los candidatos derrotados protestas que se argumentan igualmente que las anteriores en delitos de coacciones.

También se han denunciado compras de votos.

Se han denunciado además atropellos por las autoridades y delegados de las mismas.

Los impugnados se han concretado con mayor o menor argumentación, en todas las actas protestadas, a negar rotundamente cuanto se ha denunciado por sus adversarios.

La vista de las actas continuará mañana en dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde.

#### Viajera augusta

Anoche partió de Madrid, con dirección a Viena, la archiduquesa María Isabel de Austria.

A la estación acudieron a despedir a la augusta viajera, los reyes don Alfonso y doña Victoria.

También concurrieron numerosas y sobresalientes personalidades.

Además de los personajes citados, asistieron a despedir a la archiduquesa María Isabel de Austria, muchos personajes palatinos y representaciones oficiales.

Asistió además un inmenso gentío, que aplaudió calurosamente y dió además algunos vivas.

#### Excursión a Toledo

Hoy han ido en automóvil a Toledo los príncipes de Parma, acompañados de los infantes doña Isabel y D. Alfonso. Les esperaban a la entrada de la pobla-

ción las autoridades de la misma y una gran concurrencia de curiosos.

Inmediatamente se comenzó por los augustos expedicionarios una detenida visita a todos los sitios notables de Toledo.

El príncipe Elias de Parma, igualmente que su distinguida esposa Ana Agustina, se admiraron más de una vez de las grandes bellezas arquitectónicas que encierra Toledo.

Recorrieron en detallada observación la Catedral, admirando sus múltiples hermosuras, y después visitaron las Claverías.

Los excursionistas han quedado grata y satisfactoriamente impresionados de su excursión a Toledo.

A la hora de regresar a Madrid, las autoridades acompañaron a los príncipes de Parma y a los infantes doña Isabel y don Alfonso, hasta las afueras de la población, donde los automóviles emprendieron veloz carrera para regresar a Madrid.

Los príncipes de Parma están muy satisfechos de las atenciones y honores que se les están tributando con motivo de su estancia en la corte.

La excursión a Toledo les ha producido muy buena y agradable impresión.

#### Gentilhombre

Hoy ha jurado el cargo de gentilhombre, el capitán de la benemérita D. Francisco Gomez Carrón.

El acto de la jura del Sr. Gomez Carrón se verificó con la brillantez y solemnidad acostumbradas en estos casos de carácter oficial palatino.

## Segunda conferencia

### El pleito de los farmacéuticos

El diputado socialista Sr. Iglesias (don Pablo), ha acompañado hoy a una comisión de la Mutualidad Farmacéutica obrera al ministerio de la Gobernación, con objeto de celebrar una conferencia con el ministro, acerca del pleito de los farmacéuticos.

### No hay combinación de Gobernadores

Hoy en el ministerio de la Gobernación se ha desmentido la noticia que ha circulado por la prensa, asegurando que se trataba de hacer combinación alguna de gobernadores.

### Las sesiones preparatorias de las próximas Cortes

El día primero de mes se celebrará en el Senado la sesión preparatoria para adoptar las disposiciones referentes a la sesión inaugural.

Comenzará la sesión con la lectura del real decreto de convocatoria de Cortes.

Inmediatamente el general Azcárraga tomará posesión de la presidencia de la alta cámara y se procederá acto seguido a nombrar las comisiones de senadores que se han de encargar de recibir al Rey en la sesión inaugural.

A la misma hora se reunirá el Congreso con objeto de celebrar también la sesión preparatoria.

En esta Cámara el presidente de esa sesión será el Sr. Conde de Romanones por haber sido su acta la primera que llegó al Congreso.

### Combinación de Gobernadores.—El gobierno de Granada

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha recibido esta noche a los periodistas que hacen las informaciones de aquel centro, manifestándoles que por ahora no se piensa en hacer combinación alguna de Gobernadores, por no haber ventajas.

Fué objetado el Sr. Prado Palacios por los periodistas, quienes recordaron que no hace muchos días habló el ministro de la aludida combinación de Gobernadores, a base de las vacantes que se producirían con motivo de haberse elegido diputados a varios actuales gobernadores.

El Subsecretario replicó aún que esto podrá efectivamente motivar una nueva combinación de Gobernadores, pero que en el día no ha habido lugar para ello.

### Fallecimiento de dos Hermanas de la Caridad contagiadas por el tífus

Nos participan desde Granada, que en aquella capital se reciben noticias de la marcha que sigue la epidemia tífica de los pueblos de aquella provincia, Motril y Torrenueva.

Sábase por las últimos informes que contagiadas de los tíficos a quienes prestaban su heroica asistencia en Torrenueva, han fallecido últimamente dos Hermanas de la Caridad.

El vecindario del referido pueblo, y los limitrofes, se hallan impresionadísimo, con motivo de estos fallecimientos, dedicándose a las caritativas y esforzadas religiosas los más entusiastas elogios.

La epidemia ha cedido, no habiéndose registrado nuevos casos de tífus.

### Solución de una huelga

Telegramas de Gerona nos dan cuenta de que ha quedado ya solucionada la huelga pendiente de obreros de distintos gremios de aquella capital.

Además de los nuevos senadores cuyos nombres tenemos ya transmitidos, sábase que han obtenido también la sanatorial investidura, los Sres. Bugallá, Abril y Montes Sierra.

Una ola enorme que cayó sobre la referida embarcación, barrió el puente, llevándose l acontra maestre.

Los pasajeros del «Boma», refieren penosísimos percances sufridos durante la travesía.

### ¿Cuende el ejemplo!—Desazones de un casero

Desde Sevilla nos telegrafían informándonos de un episodio tragi-cómico ocurrido en la simpática capital andaluza.

Una casa de vecindad ha sido vendida en estos días, y el nuevo propietario, a cuyo nombre pasó la urbana finca, dispuso como su primera determinación subir los alquileres a los vecinos de la referida casa.

Pero éstos se reunieron en pequeño conciliábulo y acordando declarar el sabotaje al casero intemperante, se dedicaron con gran ahínco a estropear cuanto pudieran la casa cuyos alquileres se pretendía subir y de cuyo malhadado intento desistió el incauto propietario, por miedo a perder hasta la finca.

### Romería y batalla campal

Nos participan por telegrama desde Bilbao, que hoy se ha celebrado en aquella población la tradicional romería de Baracaldo.

Hacia mediodía, se promovió una dura cuestión entre un grupo de romeros de Baracaldo y otro grupo de los de Sestao, que viniéndose a las manos ferozmente, acabaron en verdadera batalla campal, de la que resultaron heridos de un balazo Ricardo Ayarza, Martín Arana y Felipe Sanz.

### Gordón apaleado y a la cárcel.—Odisea de un galán joven

Comunican los telegramas que se reciben desde Zaragoza, que en el pueblo de Paracuellos de Giloca, se amotinaron los vecinos contra un galán joven llamado Gordón, que actuaba en una compañía de teatro en el citado lugar.

Gordón se hallaba representando un papel algo escabroso, en el que parece se le resbaló el pie un tanto, provocando la indignación de los espectadores, que se amofinaron contra él, gritándole exacerbados: «¡Fuera!, ¡fuera!», e invadiendo el escenario, por donde llegando al camerino de Gordón, le propinaron numerosos palos.

Las fuerzas del orden público tuvieron que intervenir en el lamentable incidente, para librar a Gordón de las furias populares, llevándole a presencia del Alcalde del pueblo, Sr. Roquero, quien dispuso el encarcelamiento de Gordón, por haber provocado a los majos de sus subordinados.

### De Larache.

Vapor «Canalejas»-Regresos de licenciados-«Virgen de Africa»

El telegrama oficial recibido de el territorio de Larache, da cuenta de haber regresado a aquellas aguas el vapor «Canalejas».

El regreso inesperado de este vapor, fué debido a que el general en jefe telegrafió al gobernador militar de Cádiz, diciéndole que el «Canalejas» volviese con urgencia con objeto de no demorar más tiempo el embarque de tropas que han de regresar a la península.

También dice el mismo despacho que ha zarpado del puerto de Cadiz con dirección a Larache con objeto de embarcar todos los soldados y clases de tropas licenciados que vuelven a España.

### Combate entre las kábilas—Una mujer y cinco moros muertos—Heridos

De Arcila nos comunican que ayer el aduar «Vlad Aouzar» cuyos moradores tenían resentimientos con unas kábilas vecinas, se vieron sorprendidos por el ataque de los kabileños.

Duró el tiroteo algunas horas y fué encarnizada la pelea.

De los habitantes del poblado «Vlad Aouzar», después de la lucha, resultaron cinco moros muertos y una mujer, y además muchos heridos.

### Un campamento hostilizado—Sin novedad

El telegrama oficial de Arcila da cuenta de haber sido hostilizados las fuerzas que guarnecen la posición de «Tarkunz».

Después de un ligero tiroteo, al que no contestó la posición, se retiraron los moros, sin que fuéramos que lamentar ninguna baja.

### Regreso de biplanos

Ayer regresaron a Arcila, según nos comunica nuestro corresponsal, los biplanos número 1 y 2 de la escuadrilla de aeroplanos.

Los dos aparatos iban tripulados por los capitanes Sres. Bazo y Ofelan, y los señores tenientes White y Seoane.

Las fuerzas que componen la guarnición del destacamento rompieron el fuego dispersando al enemigo.

## Melilla.

### Caida de un caballo — Un herrador grave

El comandante general Jordana, dice en su telegrama diario al Gobierno que ayer un caballo despidió al herrador que lo montaba, causándole varias lesiones y una conmoción cerebral.

El herrador, que pertenece al regimiento de caballería de Tardix, se llama Enrique Gil y su estado es de gravedad.

### Llegada de Romanones

Ha llegado a Madrid, después de su excursión por el Extranjero, el expresidente del Consejo de ministros Sr. Conde de Romanones.

Este obsequiará con un thé a sus amigos políticos y a las minorías liberal del Congreso y del Senado.

### Huelga solucionada

Vitoria.—Comunica el Gobernador de Vitoria, que ha tenido feliz solución la huelga de curtidores, volviendo los obreros al trabajo.

### Senadores vitalicios

Además del Excmo. Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias que telegrafió en mi primera conferencia, sábase que figuran en la lista oficial de Senadores vitalicios el ministro de Instrucción Pública Sr. Bergamín, duque de Leceña, Núñez de Prado, Burgós Mazo, Linares Rivas, Garay, Conde de Albay, Cabestany y Marqués de la Vega Inclán.

El subsecretario de Gobernación señor Prado Palacios no figura en la relación, a instancias suyas, con objeto de dar facilidades al Gobierno que le presentará diputado por Murias de Leodes.

### Periódico denunciado

Hoy ha sido denunciado el órgano de Pablo Iglesias «El Socialista».

### Bolsa

Interior	80 00
Fin de mes	00 00
Amorizable	99 25
Accion del Banco	448 50
Tabacos	289 00
Francos	6 10
Libras	26 75
Bolsin	00 00
Nortes	471 00
Alicantes	470 50

## De Mercados.

### Boletín de Cotizaciones.

### Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en cajal.

### GANADOS EXTREMEÑOS.

Madrid  
Vacas, de 1'64 a 1'76 pesetas.  
Corderos, de 1'60 a 1'65 id.  
Cerdos cebados, a 0'00 id.

### Barcelona

Vacas gordas, a 1'60 pesetas.  
Bueyes, a 1'60 id.  
Carneros pelados, de 1'80 a 1'85 id.  
Ovejas peladas, a 1'90 id.  
Corderos, de 1'08 a 1'85 a 2'10 id.  
Cerdos cebados, de 1'58 a 1'60.

### Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz  
Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos.  
Idem Coruche, de 14'50 a 14'75 idem idem.  
Cebada blanca, de 6'50 a 7 los 34'50 idem.

Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 idem.  
Garbanzos, de 25 a 50 los 60'00 idem.

Almendralejo.  
Trigo rubio, de 14'75 a 15'00 los 46 kilos.  
Cebada, de 7 a 7'50 los 34'50 idem.  
Garbanzos, de 35'00 a 40'00 los 60'00 idem idem.  
Aceite, de 12 a 12'50 los 11'50.

Cafés y Tes,  
marca JUPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero, Badajoz.

Tribunales.

Señalamientos para hoy

Se la primera.

Ninguno.

Sección segunda.—Juicio por Jurados.

Juzgado, Zafra. Delito, falsedad. Procesado, Marcelino Alfaro Lozano. Ponente, Sr. Molina. Fiscal, Sr. Poveda. Defensor, Sr. Diaz Ambrona. Procurador, Sr. Granados.

D. José Muñiz, dueño del Establecimiento de Ferreteria «El Candado», inventor de varios modelos de lámparas para gas acetyleno, acaba de recibir grandes existencias de Carburo de Calcio, de las Fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo, que representa. Es la marca de mejor clase y de más rendimiento que se conoce.

Ventas al por mayor y menor. Plaza de la Soledad, núm. 10. BADAJOZ.

Prensa Oficial.

Gaceta de Madrid

La llegada ayer a esta capital, contiene lo siguiente:

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante catorce días, siete de riguroso y siete de alivio, á contar desde el día 26 del corriente, por el fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Francisco de Asís de Borbón y Borbón.

MARINA.—Real decreto concediendo al contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, D. José Pradiñan y San Pedro la gran cruz de Mérito naval, con distintivo blanco.

Otro disponiendo pase á situación de reserva como contraalmirante el capitán de navío de la Armada D. Joaquín Vega y Castañeda.

Real decreto (completado) declarando que el Estado podrá contribuir á la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediendo auxilios para su ejecución, de los cuales no podrá percibir el Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de la cantidad de 40.000 pesetas.

Real orden prorrogando hasta fin de Junio del año actual el plazo concedido para las informaciones acerca de reformas en el reglamento interino de Bolsas de 31 de Diciembre de 1883.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en las relaciones que se publican las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem íd. íd. las cantidades que se mencionan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden resolviendo el expediente incoado á instancia de D. Pedro Jiménez Gallardo, maestro de Puebla de Obando, solicitando ser trasladado fuera de concurso á la plaza vacante de auxiliar de la escuela graduada anexa á la Normal de Maestros de Badajoz.

Otra anulando los ascensos de los maestros que se mencionan y disponiendo asignen á las categorías de 1.375 y 1.100 pesetas los que se indican.

Otra disponiendo quede constituido en la forma que se publica el Tribunal para las oposiciones á la plaza de profesor numerario de Piano del Conservatorio de Música y Declamación.

Otra disponiendo se adjudiquen en calidad de auxilio á los mismos alumnos de la Escuela Superior del Magisterio la cantidad de 4.000 pesetas sobrantes de las consignadas para becas en el presupuesto de este ministerio.

Otra nombrando, en comisión, profesor de Lengua francesa, de la Escuela Central de Idiomas á D. Eduardo del Palacio y Fonián.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Milán del súbdito español Emilio Odriozola y Azcárraga.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Anulando los resguardos de depósito números 207.793, 207.792, 207.791 y 206.156 de entrada y 67.888, 67.887, 67.886 y 66.662 de registro.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Dirección general de lo Confencioso del Estado.—Concediendo exención del im-

puesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los del legado benéfico instituido por D. Lorenzo Trizarrí Caro á favor del hospital de San Juan de Dios, de Constantina (Sevilla).

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Recificaciones de créditos.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando profesores y profesoras de entrada de la Escuela del hogar y Profesional de la Mujer á D. Gonzalo Reig Soler, D. Juan Ruiz de Obregón y Retortillo, doña Rosario de Lacy y Palacios, D.ª Ana María Gálvez Armagaud y D.ª Enriqueta Codesido y Padín.

Coches de alquiler

PARA Paseo y Viajes



Antonio Gudiño (El Portugués). Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20.

Fueros y Derechos

El Fuero Juzgo «autorizaba á retener ganados hallados en la heredad, enseñándolos, previo aviso al dueño, hasta tres días».

Ya no hay Fuero que permita la retención de lo ageno, animus noscendi; digo, contra voluntad del dueño.

Nuestra ley penal castiga la retención de un borrego, y hasta ¡las de unas bellotas!—no siendo haberlas cogido para en el acto comerlas—(aquí el legislador benigno quiso dar salida franca al autor del acto ilícito).

Se nota que los del fuero, fueron más caritativos, pues «en retener» no vieron la comisión de un delito.

En Roma, el status juris estableció unos principios, concediendo á la persona derecho acomodaticio; considerando al sui juris como estado; el individuo goza del selfgovernment, y consigna, si le place, sus ideas por escrito al testar, puede á sus hijos desheredar si se oponen á lo que su causahabiente dejó en testamento dicho; entonces, la retención ya no puede hacerla el hijo del testador, y los bienes se evaporan entre ruidosos litigios que promovieron los unos y consintieron los chicos, con el pretexto de siempre ¡su amor propio un poco herido!

Si el derecho á transjir nos fuera más conocido, pues su mucha antigüedad data desde Roma (y Grecia lo ha consentido) á buen seguro estaríamos bastante mejor lucidos.

«Los jueces avenidores», sin duda, ya se habrán ido con la música á otra parte, y, por ello, el juicio arbitral—juicio de componedores—en que sin formas legales dictan las resoluciones, al presente ya no existen, aun siendo tan permanentes y remonfándose su origen hasta la remota fecha de cuatro ó de cinco siglos (los Juzgados consulares entonces ya habían nacido).

En el año 86 y después en el 90, según Reales decretos—que es preciso tenga en cuenta el lector—resolvían las cuestiones varias Cámaras, y con éstas, la de Comercio, costumbres marítimas y el tribunal de Valencia (1).

En los siglos XI al XV tuvieron la mayor ganga los antiguos habitantes de nuestro suelo; se hablaban con la libertad de Fueros en las tierras non labradas; con el derecho á tomarlas; é doquier fallaren, hierbas para paecer, parcanlas; é doquier fallaren agua en el campo, aprovecharla, y si la leña fallaren... ¡duro y pronto á quemarla!

En fin, que era nuestro pueblo una verdadera Jauja con esos fueros, y es lástima que ya no los disfrutemos, cuando nos hacen más falta... ¡Paciencia! ya los tendremos cualquier día de la semana.

J. LÓPEZ CHACÓN.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

Arrollado por el tran.

Participan desde Villafranca de los Barros que en el día de ayer, siendo próximamente la una de la tarde y cuando un tren se hallaba en maniobras, fué alcanzado por un vagón y arrollado Francisco Godoy López, sin que las personas que se hallaban cerca pudieran evitar el accidente.

El individuo arrollado es empleado de la compañía ferroviaria y tenía 37 años.

El desgraciado Godoy López quedó muerto en el acto.

(1) El Tribunal de Aguas.

Regalos

DEL

Correo de la Mañana

Respondiendo á la favorable acogida con que desde el día de nuestra aparición hemos sido recibidos por el público de la capital y los pueblos, estamos preparando la concesión de

Tres regalos trimestrales

con que obsequiaremos todos los trimestres á nuestros suscriptores.

Tres valiosos regalos

reñaremos trimestralmente entre aquellos de nuestros lectores que presentando en nuestra administración noventa cupones de los que diariamente publicará CORREO DE LA MAÑANA, recibirán un número con el que entrarán en el sorteo de nuestros

Tres grandes regalos

aquellos de nuestros lectores que no fuesen lo suficientemente cuidadosos para reunir los referidos noventa cupones, aumentarán las probabilidades de la suerte á favor de los que los reúnan, pues serán menos las personas que entren en el sorteo de nuestros

Tres costosos regalos

CORREO DE LA MAÑANA regalará todos los trimestres á los que favoreciere la fortuna en el sorteo, un premio de

100 pesetas,

otro de

50 pesetas

y otro de

25 pesetas

en metálico.

Para tener derecho á entrar en el sorteo de nuestros

Tres grandes regalos

no hace falta ser suscriptor de CORREO DE LA MAÑANA; basta presentar en nuestra administración noventa cupones de los que diariamente publicará este periódico, á partir desde el 1.º del próximo mes de abril.

HORARIO

DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES, CORREOS, DILIGENCIAS Y DILIGENCIAS.

TRENES.

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid. 9:25. Correo de ídem. 11:10. Idem de Ciudad-Real. 18:10.

Portugueses.

Mixto de Torres. 0:10. Correo de Lisboa. 7:47. Mixto de ídem. 22:40.

Salidas.—Españoles

Correo de Ciudad-Real. 8:25. Idem de Madrid. 16:20. Mixto de ídem. 18:45.

Portugueses.

Mixto de Lisboa. 6:55. Idem hasta Torres. 11:25. Correo de Lisboa. 18:36.

NOTA.—Los trenes que salen de esta capital á las 8:25 y á las 16:20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale á las 18:45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias.

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12:30.—Llegada á las 14:50.

Diligencias.

Albuera, Almendral, Barcarrota y Santa Marta: Salida á las 9.—Llegada á las 14:20.

Extremeñas

Las formas.

Todo en esta vida es una cuestión de formas, desde los partidos políticos hasta las formas de los sombreros. Hay sombreros y hay personas que tienen mala forma. Conformarse un sombrero, es adaptárselo á la cabeza, lo mismo que conformarse con la suerte es adaptarse á la vida. Los rebeldes, son como los sombreros chicos ó grandes, que no encajan en el cráneo y nos molestan.

En Arte, sucede lo mismo. En la literatura, todo es cuestión de forma. Un escritor escribe bien cuando las palabras se adaptan á la pluma. Si no aparece en los puntos de la pluma la palabra precisa, el escritor, ó escribe una palabra por otra, en cuyo caso no dice lo que quiere ó se está esperando á que fluya la palabra hasta que se cansa de esperar y en ese momento deja de ser escritor.

Además, las palabras se forman con una ó varias letras que tienen siempre la misma forma. En cuanto el que escribe olvida estas formas, comete faltas de ortografía, y un hombre sin ortografía es lo mismo que un hombre sin educación, una desdicha.

Cuando una persona bien educada trata con individuos que carecen de educación, se expone á que los accidentes gramaticales degeneren en un accidente bochornoso para cuantos se dedican á proteger á los matones de oficio.

El caballero que se codea con un matón, ó le tiene miedo, ó tiene al matón para asustar á las personas decentes, ó por ambas cosas al mismo tiempo: Estos tres tiempos de conjugación resultan completamente irregulares.

Sin embargo, el matonismo impera hoy en todas las clases sociales; solo se diferencia, por las formas. Un señorito matón, viste con cierta elegancia; un matón plebeyo, gasta blusa, y un político matón lleva sombrero de copa. Yo soy un escritor matón, y gasto sombrero hongo para distinguirme; soy un matón distinguido.

En la prensa, que también es otra forma de progreso, estos días han brotado varias flores de esta planta venenosa. Una flor, ha sido general, y otra, local. La simiente de esta planta local tiene sus raíces en la política vieja; y como es una planta vieja, va perdiendo sus raíces.

Coneste motivo, ayer se vendió toda nuestra edición y se hicieron muchos comentarios... Todos los comentaristas dividían á las personas por una valla: en una parte, las personas honradas y en la otra, las que no lo son. Ayer hubo muchos que se saltaron la valla y dejaron solo á un compañero del oficio, y esto, además de ser muy cómodo, es una falta de compañerismo. Hubo quien se quedó enganchado en la valla por saltar de prisas, y así mañana bajará por el lado más cómodo.

Todo en esta vida es una cuestión de formas y de procedimientos.

En la vida como en la gramática las palabras se modifican segun los accidentes gramaticales.

Hay grupos de gentes políticas ó impolíticas cuyos miembros principales de la oración se denominan por sus nombres propios, D. Romualdo y D. Pascasio; D. Juan y D. Luis ó Antonio ó Pedro; en cambio hay otros grupos á cuyos miembros principales hay que anteponer la parte de la oración el: y así resulta, el tabardillo, el camándulas, el antropófago y el niño de los peines.

Todo es cuestión de formas y en las formas de las mujeres, de los hombres, de las Artes y de la política, como dice don Sandalio, ¡hay que distinguir!

Revista de la Prensa de Madrid

El Imparcial.—habla del artículo publicado por el general Burguete en la Gaceta

de Melilla, y dice que en el mencionado escrito sobra, ante todo, para abrogarse alias representaciones, el tono personal, agresivo y violento.

«Lo que es gallardo—añade—como arrebatado de pasión por el Ejército, es censurable como acto de un general con mando sometido á la disciplina militar, é inadmisibles como explosión airada del espíritu de Cuerpo.

Diario Universal.—Trata del mismo asunto, y dice que los militares en activo, según sabiamente disponen los preceptos, deben abstenerse «de emitir opiniones sobre actos del monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares; pero que en el caso de que se trata sólo ve un ataque personal que no afecta á la disciplina militar, aunque sea lamentable.

La Correspondencia Militar.—Después de la lamentar los términos violentos del escrito del general Burguete contra el Sr. Maura y Gamazo, añade que lo ocurrido es consecuencia del punible abandono en que se tienen ciertos problemas trascendentales y del desdén manifestado por los Gobiernos hacia la descomposición del Cuerpo social.

«Se recoje—dice—el fruto de viejas equivocaciones, y lo admirable es que aún no ocurra algo más grave.»

Heraldo.—Ramiro de Maeztu desde Berlín, comenta en el editorial el pronunciamiento militar en Inglaterra, con motivo de haberse negado parte del ejército Inglés á hacer armas contra los habitantes del Ulster, y dice que el Gobierno mantiene la causa de los nacionalistas irlandeses, porque necesita sus votos en la Cámara de los Comunes.

Conducta plausible

No puede ser más digna de encomio la circular publicada por el Sr. Gobernador de la provincia para reprimir los funestos vicios de la blasfemia y el juego.

No tengo el gusto de conocer á este funcionario; pero por la lectura de su circular deduzco que el Sr. Cadarso no es uno de tantos gobernadores vulgares y sin méritos á quienes el servilismo y la política encumbraron, sino un hombre de conciencia, cosa rara en nuestros días, y digno y merecedor, por tanto, de ocupar otros puestos más elevados.

Lástima es que la referida circular no dé los resultados apetecidos; pero desgraciadamente así sucederá, porque el juego y la blasfemia, así como otros muchos vicios que tanto denigran el alma humana, son un producto fatal de nuestra falta de civilización, y constituyen hábitos profundos, de difícilísimo desarraigamiento en nuestras ineducadas clases Sociales.

Mientras una verdadera educación moral no depure nuestras perversas costumbres; mientras el presupuesto de gastos de Instrucción pública no sea el más importante de todos los de nuestra administración nacional; mientras los Maestros de escuela no estén retribuidos decorosamente y la Sociedad entera no se dé cuenta de la importancia que tiene el problema de la educación, no esperemos que desaparezcan ni la blasfemia, ni el juego, ni la embriaguez, ni la prostitución ni tantos otros vicios repugnantes que rebajan nuestra dignidad y van corrompiendo más y más cada día los vínculos de la sociedad humana.

Sin embargo, es plausible en alto grado la conducta de los gobernantes que, como el Sr. Cadarso, no se hacen cómplices de estos vicios, y procuran corregirlos por los medios coercitivos que tienen á su alcance.

MANUEL RINCÓN ALVAREZ.

(Maestro Nacional de Villar del Rey).

Exclusiva para anuncios en el Telón del Teatro López de Ayala, Tranvías y Plaza de Toros, así como para el cobro de Arbitrio Municipal. Fijación de carteles y reparto de prospectos.

# LA ANUNCIADORA

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

Para anunciar económicamente en todos los periódicos de la capital, pedir combinaciones á esta Agencia, única en la misma.

Plaza de la Soledad, 18.

### Félix Callejo

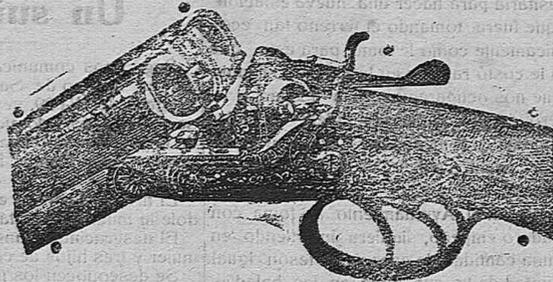
Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 3 de la mañana, para su inserción en este periódico.



### Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar. Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI. Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negra y sin humo. Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

## “AURORA”

### COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

## BILBAO

Subdirector en Badajoz:

### Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

**AGENTES GENERALES:** Albuquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Montañano; Acedo, Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pinado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

### Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

## Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

### Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

## El Faro

### Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

### EL PROGRESO

## Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Castillo, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

## La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9,

Sevilla.

Representante en Almendralejo

### Don Francisco Gamero Galán.

# “Correo de la Mañana”

Diario Independiente.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

#### Precio de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

#### Anuncios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3.ª » » del » 9	0 10
En 4.ª » » del » 9	0 05

#### Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.